



**CONVOCATORIA  
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En virtud de las facultades que legalmente me están conferidas, he dispuesto convocar al Ayuntamiento Pleno de esta Corporación a sesión ordinaria, **que podrá ser parcialmente no presencial**, que se celebrará el día **18 de febrero de 2021**, a las **10:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19. De no concurrir el tercio del número legal de miembros de que se compone, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, el miércoles 24 de febrero de 2020.

**Los concejales que deseen participar telemáticamente formularán la declaración responsable en el modelo que se adjunta y lo remitirán a la Secretaría General del Pleno, antes de las 14 horas del día 16 de febrero del presente mes, mediante correo electrónico dirigido a: [secretariapleno@ssreyes.org](mailto:secretariapleno@ssreyes.org)**

La sesión no será pública pero sí podrá seguirse en directo de forma telemática pues se retransmitirá vía streaming, como viene siendo habitual.

En la sesión se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión de 21 de enero de 2021, ordinaria.

**PARTE RESOLUTORIA**

2. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de aprobación provisional de modificación de la Ordenanza nº 9 reguladora de las tasas por servicios públicos municipales.
3. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por la Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la propuesta de aprobación provisional de modificación de la Ordenanza nº 10 reguladora de las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local.

**PARTE DECLARATIVA Y DE CONTROL DE LA GESTIÓN**

*Los asuntos que se puedan aprobar en esta parte de la sesión no supondrán la adopción de Acuerdo con transcendencia jurídica frente a terceros, pero sí determinarán la posición plenaria en relación con los mismos. Así pues, se permite en el Pleno debatir y votar asuntos que son competencia de otros órganos municipales para fijar su posición plenaria, pero sin que eso suponga alterar la competencia de aprobación (ni siquiera mediante convalidación tácita), que la seguirá ostentando el órgano competente y tras la formación del expediente administrativo que resulte oportuno.*



4. Dación de cuenta de las Resoluciones municipales de la nº 1/2021 a la nº 226/2021.
5. Dación de cuenta de las Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de 15, 19 y 26 de enero de 2021.
6. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada por el grupo municipal Más Madrid-Izquierda Unida-Equo para replicar en San Sebastián de los Reyes el mural feminista de Ciudad Lineal.
7. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Social y Cultural relativo a la moción presentada por los grupos municipales Partido Socialista Español y Ciudadanos: Sin las mujeres no hay reconstrucción, no hay democracia.
8. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente de Urbanismo relativo a la moción presentada por el grupo municipal Vox para dotar de seguridad y viabilidad circulatoria al acceso del colegio Trinity y a Club de Campo.
9. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos para instar al gobierno de la nación a que considere la práctica deportiva como una actividad esencial y solicitar la bajada del IVA a servicios vinculados a la actividad física y deportiva.
10. Aprobación, si procede, del asunto dictaminado por Comisión Permanente Económico Financiera relativo a la moción presentada por el grupo municipal Izquierda Independiente en relación con el inicio de un estudio para la creación de un operador de energía, de carácter público, para la comercialización, gestión y generación de energía eléctrica sostenible.
11. Moción presentada por el grupo municipal Podemos relativa al Plan Vive de la Comunidad de Madrid.
12. Moción presentada por el grupo municipal Partido Popular en relación con el cumplimiento de las medidas sanitarias para combatir la expansión del Covid.
13. Otras proposiciones de los grupos.
14. Ruegos y preguntas.

San Sebastián de los Reyes, 15 de febrero de 2021.



EL ALCALDE,  
*Romero*  
Fdo.: Narciso Romero Morro